EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas que lleva esta Dirección, se confirmó que mediante Resolución Nº 053 del 10 de Septiembre de 1999, proferida por la Dirección de Etnias, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se inscribió la constitución de la ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS "ACICAL", como una entidad de derecho público de carácter especial, con domicilio principal en RIOSUCIO, en el departamento de CALDAS.

Que, de conformidad con la Resolución Nº 069 del 28 de Abril de 2026, se inscribió en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el (la) señor(a) GERSAIN DE JESÚS DIAZ, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 7538720, como REPRESENTANTE LEGAL de la ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS "ACICAL", para el periodo comprendido entre el 12 de Marzo de 2026 y el 11 de Marzo de 2030.

Se expide en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de Mayo de 2026.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia



Roquelina Blanco Moscarella
Director (E) de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Url Verificación >

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuita.